



# *Resolución Jefatural N° 155-2022-AGN/JEF*

Lima, 2 de agosto de 2022

**VISTOS** las resoluciones jefaturales números 003-2021-AGN/J, 007-2021-AGN/J y 071-2022-AGN/JEF, de fechas 14 y 26 de enero de 2021, y 20 de abril de 2022; respectivamente, emitidas por la Jefatura Institucional; el Memorándum N° 261-2022-AGN/SG, de fecha 26 de julio de 2022, de la Secretaría General; el Informe N° 304-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 2 de agosto de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

## **CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, y sus modificatorias, ratificado por el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 088-2021, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE está conformado entre otros, por el director de personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de secretario del comité;

Que a través de la Resolución Jefatural N° 003-2021-AGN/J, de fecha 14 de enero de 2021, se constituye, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2021 al 6 de enero de 2023, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación;

Que a través de la Resolución Jefatural N° 007-2021-AGN/J, de fecha 26 de enero de 2021, se designa al señor Luis Enrique Cerro Seminario, a partir del 15 de enero de 2021, como secretario técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación para el periodo 2021 al 2023;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 071-2022-AGN/JEF, de fecha 20 de abril de 2022, se designa al señor Teódulo Quispe De la Cruz como presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación por el periodo comprendido desde el 19 de abril de 2022 hasta el 6 de enero de 2023; asimismo, se precisa a los demás integrantes que ejercerán los cargos respectivos hasta dicha fecha;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 122-2022-AGN/JEF, de fecha 28 de junio de 2022, se acepta, con eficacia anticipada al 24 de junio de 2022, la renuncia del señor Luis Enrique Cerro Seminario al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General y a su designación temporal como jefe del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

asimismo, se designa, con efectividad al 28 de junio de 2022, a la señora Sonia Jackeline Cordova Garcia en el cargo de confianza de asesora de la Secretaría General y jefa del Área de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación;

Que mediante el Memorándum N° 261-2022-AGN/SG, de fecha 26 de julio de 2022, la Secretaría General indica la necesidad de designar a la nueva secretaria técnica del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación por el periodo 2022 - 2023, y precisa que dicho cargo debe recaer en la señora Sonia Jackeline Cordova Garcia, en virtud a su designación temporal como jefa del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

Que, en atención a ello, con Informe N° 304-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 1 de agosto de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina de forma favorable en la designación de la nueva secretaria técnica del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación por el periodo 2022 - 2023;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, y sus modificatorias, ratificado por el Decreto de Urgencia N° 088-2001; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## **SE RESUELVE**

**Artículo 1. Designar** a la fecha a la señora Sonia Jackeline Cordova Garcia, identificada con DNI N° 43981267, para que asuma la Secretaría Técnica del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación hasta el 6 de enero de 2023.

**Artículo 2. Mantener** vigente los demás extremos de la Resolución Jefatural N° 003-2021-AGN/J, de fecha 8 de enero de 2021, la Resolución Jefatural N° 007-2021-AGN/J, de fecha 21 de enero de 2021, y la Resolución Jefatural N° 071-2022-AGN/JEF, de fecha 20 de abril de 2022.

**Artículo 3. Disponer** que el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración incorpore una copia de la presente resolución en el legajo de la señora Sonia Jackeline Cordova Garcia.

**Artículo 4. Encargar** al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación y a la servidora designada en el artículo 1 de la presente resolución.

**Artículo 5. Disponer** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

*FIRMADO DIGITALMENTE*  
**Ricardo Arturo Moreau Heredia**  
**Jefe Institucional**  
**Archivo General de la Nación**